



Sábado, Febrero 24, 2018

Resumen:

La Cámara Nacional de Turismo (Canatur) dijo que no es cierto que la Comisión Nacional de Cocodrilos tenga bajo su responsabilidad elaborar un estudio para conocer la población de estos reptiles en el país.

Esta aclaración surge de las declaraciones de Édgar Gutiérrez, jerarca del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), sobre que esta comisión debía realizar un estudio, a solicitud suya, y que aún sigue a la espera de los resultados.

“Se debe aclarar que esa comisión no está elaborando ningún estudio para determinar la población de cocodrilos porque no le corresponde ni es su obligación”, indicaron los empresarios turísticos.

Explicaron que la Comisión Nacional de Cocodrilos está compuesta por un grupo de expertos de las universidades públicas, que trabajan ad honorem y por lo tanto no tienen una línea jerárquica dentro del Minae.

Canatur agregó que ese organismo no cuenta con presupuesto público para realizar estudios científicos, monitoreo o conteo poblacional, ni para definir protocolos de atención ante riesgos frente a la especie.

“Al contrario, ante la ausencia de recursos presupuestarios y recursos científicos y técnicos, por parte del Minae para atender la grave situación de accidentes y sus consecuencias para los empresarios por la presencia de cocodrilos en zonas turísticas, la Cámara recurrió al Presidente de la República”, dijeron.

ESTUDIO POR CONVENIO

Otros funcionarios a los que recurrieron son el viceministro de Aguas y Mares y funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), haciéndoles propuestas de apoyo público y privado, con aportes interinstitucionales económicos y en especie, para lograr una solución viable.

Tras la firma de un convenio entre el Instituto Costarricense de Turismo, Minae, Canatur y Cámara Costarricense de Hoteles se acordó contratar los servicios de profesionales para que hagan un estudio sobre los cocodrilos.

La medición empezará con las poblaciones en puntos críticos del Pacífico Norte y Pacífico Central, hasta programas de educación a mediano plazo.

Sin embargo el Sinac tiene paralizado el proceso, a la espera de aclarar un aspecto de interpretación legal sobre la contratación del equipo y la validez de los resultados para el Estado, sin presentar otras opciones de solución.

Sary Valverde, presidente de Canatur, manifestó: “Sentimos que el Ministro está evadiendo su responsabilidad al querer achacar a la Comisión la falta de un estudio, que es competencia ministerial. Han justificado su inoperancia, pese a que el ICT y las cámaras de turismo ofrecieron sus aportes económicos y en especie para realizarlo”.

Al cierre de edición no fue posible localizar a Gutiérrez para que hiciera referencia a lo señalado por Canatur.

Periodista: María Siu Lanzas

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa



Empresarios turísticos desmienten al Minae

Published on Observatorio de Medios de Comunicación
(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas
Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/empresarios-tur%C3%ADsticos-desmienten-al-minae>